

Pilar, 22 de mayo de 2026

Señores,

Ministerio de Ambiente PBA

Presente

Referencia: EX-2024-10365473-GDEBA-DRYEAIMAMGP

PD-2026-05824754-GDEBA-DRYEAIMAMGP

Reporte de Estudio de Carga de Fuego

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos complace en poder dar cumplimiento a todos los requerimientos indicados en la notificación de referencia, con relación al expediente que tramita la empresa:

- CDV SA
- CUIT: 30604518519
- Localización del establecimiento: Calle 3, N° 517, B1629 Fatima, Provincia de Buenos.

Con la finalidad de acceder al Certificado de Aptitud Ambiental y avanzar en los trámites necesarios para la habilitación municipal, la cual constituye un requisito indispensable para el desarrollo y crecimiento de la compañía, especialmente en el contexto de su proyección hacia mercados internacionales que presentan altos estándares de exigencia y competitividad.

En este sentido, adjuntamos a la presente la información solicitada en **Item 4 Estudio de carga de fuego, con los resultados y conclusiones que permiten corroborar las condiciones específicas tales como potencial extintor, condiciones de situación, de construcción y de extinción con las que cuenta la Planta 3, concluyendo que las mismas son las adecuadas para una efectiva prevención y eventual combate de siniestros.**

Sin otro particular, esperando que la información acreditada por la presente satisfaga vuestros requerimientos, con la finalidad de poder acceder al Certificado de Aptitud Ambiental, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Ing. Graciela Radice
RUP 1688
Ingeniero Químico y Laboral
CIPBA N° 47151

Graciela Radice
Apoderada
CDV SA



CERTIFICADO DE MATRICULA Y HABILITACION PROFESIONAL
DOCUMENTO N°: 000012498

Apellido y Nombres: Varela, Cristian
CUIT/CUIL N°: 20219609354
Dirección electrónica: cristianvarela71@gmail.com
Con título de: LICENCIADO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Entidad: Universidad de Morón
Res. Ministerial: R.M.0203/87



Matrícula CPSH N°: LHS-008803 PBA
Vigencia desde: 29/04/2024
Hasta: 31/12/2026

Certificado de Ética

Al día de la creación del certificado 22/12/2025 el profesional no posee sanciones ni inhabilitaciones según el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Código de Ética reglamentado por Ley 15.105

El presente Certificado no corresponde a Visado de Encomienda o Visado de Convenio de Trabajo alguno, llámese esto a cualquier trabajos realizado, programa de seguridad o servicios a cargo del Profesional que se menciona en el presente.



QR Certificado




Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial



CERTIFICADO LIBRE DE DEUDA
DOCUMENTO N°: 000000410

Apellido y Nombres: Varela, Cristian

CUIT/CUIL N°: 20219609354

Dirección electrónica: cristianvarela71@gmail.com

Con título de: LICENCIADO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Entidad: Universidad de Morón

Res. Ministerial: R.M.0203/87



Matrícula CPSH N°: LHS-008803 PBA

Vigencia desde: 29/04/2024

Hasta: 31/12/2026

Lugar y fecha de emisión: Provincia de Buenos Aires 22/12/2025

Libre de deuda: Por la presente, se certifica que el/la matriculado/a, titular de la matrícula profesional, no registra deuda alguna en concepto de cuotas de matriculación ni otros conceptos, a la fecha de emisión del presente certificado.

Se extiende el presente a solicitud del interesado, para ser presentado ante quien corresponda.



QR Certificado



Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial



VISADO DE ENCOMIENDA - DOCUMENTO N°: 000099219

El CPSH certifica que el profesional está inscripto y con incumbencias para ejercer el trabajo que a continuación se describe.

Apellido y Nombres: Varela, Cristian
CUIT/CUIL N°: 20219609354
Dirección electrónica: cristianvarela71@gmail.com
Con título de: LICENCIADO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Entidad: Universidad de Morón
Res. Ministerial: R.M.0203/87



Matrícula CPSH N°: LHS-008803 PBA
Vigencia desde: 29/04/2024

A solicitud del profesional se extiende el certificado de trabajo profesional a ser presentado ante:
Ministerio de Ambiente Pcia. de Bs. As.

Función técnica: Trabajo completo
Relación laboral: Profesional Independiente
Trabajo realizado: Estudio de carga de fuego (Dec. 351/1979).
Escala: Mas de 2000 mt2
Fecha del trabajo realizado: 13/05/2026

Comitente

Razón Social: CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S. A.
CUIT/CUIL: 30604518519
Calle: Calle 3
Número: 319
Localidad: Pilar
Partido: Pilar

Certificado de Ética

Al día de la creación del certificado 17/05/2026 el profesional no posee sanciones ni inhabilitaciones según el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Código de Ética reglamentado por Ley 15.105



QR Certificado




Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial

Estudio de Carga de Fuego

(S/ Dec 351/79 – Cap 18 Anexo VII)



Cliente	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA
Dirección	Calle 3 Nro 319 Parque Industrial de Pilar - Fatima- Pilar - Bs As
CUIT	30-60451851-9
Actividad principal:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)
Nro exp MAPBA	2024-10365473
Bomberos Pilar	0800-25 (ACTA DE INSPECCION 31737)

El presente informe técnico tiene por objeto relevar y verificar las condiciones edilicias de Seguridad e Higiene y de seguridad contra incendios a los efectos de ser presentado ante quien así lo solicite.

Dr. Cristian Andres...
Ing. Juan Carlos...
MAPBA...

Índice:

1. Características generales
2. Seguridad contra incendios
 - a. Cálculo de Carga de Fuego de sectores
 - *Cálculo del Potencial Extintor*
 - b. Distribución de extintores
 - c. Protección adicional
3. Calculo FO/ME (*Factor de ocupación y medios de escape*)
4. Condiciones específicas aplicables
 - Conclusión
 - Plano de las instalaciones
 - Datos del profesional

Fecha del informe – 13/05/2026

Lic. Cristian Andrés Varbis
Lic. en Ingeniería & M. en Seguridad
H.S. 60.000.000 PBA - CPO 000000

1. Características generales:

El establecimiento tal como se muestra en la imagen satelital se encuentra emplazado en la Calle 3 del Parque Industrial de Pilar de la Localidad de Fatima Partido de Pilar Pcia de Bs As



Coordenadas Satelitales

Latitud: -34.42321

Longitud: -58.97510

Nomenclatura Catastral

Partido: 84 (Pilar) Circunscripción: 2 Sección: K Fracción: 16

Parcela: 4

Partida-146863

Sup. Total 30450 m2

Cubierta: 14650 m2

Los materiales empleados en la construcción de cada uno de los sectores se detalla s/ la siguiente TABLA (Ver):

Detalle	Características
Techo	Todo el sector de administración (ambas plantas) son de loza de hormigon con tratamiento impermeabilizante exterior. El resto de lo edificios son de perfileria C con chapa trapezoidal y revestimiento interno de lana mineral aluminizada.
Paredes	Los sectores externos en administración son vidriados de tipo Blindex Installable. En los sectores de producción y operativos son de durlok exterior con revestimiento exterior. Las paredes interiores en la parte administrativa son de durlok y en las areas productivas / operativas son de chapa tipo sandwich con inyección de poliuretanos ignifugo. Se destaca que todas las terminaciones entre caras son de aluminio anodizado en forma redondeada (ver Foto).
Piso	toda la planta completa es de hormigon de alto transito. Con revestimiento de PVC
Entrepisos	Cuenta con sectores de acceso exclusivos para control y mantenimiento de las areas productivas. No se destacan subsuelos en ninguna de las dependencias



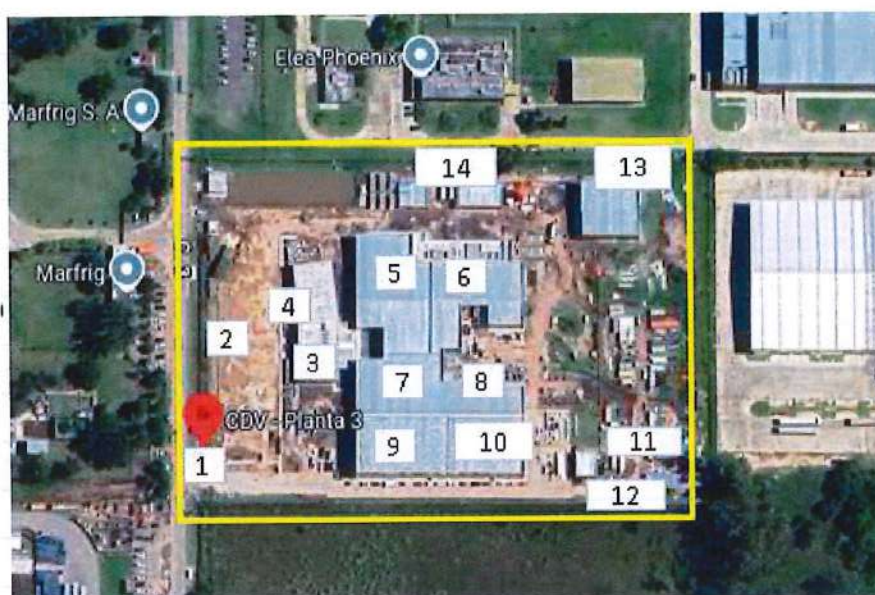
Exterior



Interiores

Tal como se observa en la foto satelital de arriba el sector se compone de:

#	Sector
1	Portería
2	Estacionamiento
3	Administración PB
4	Administración PA
5	Producción AS - PB
6	Producción AS - PA
7	Producción AL - PB
8	Producción AL - PA
9	Deposito MP
10	Deposito PT
11	Deposito Res. Especiales
12	Depósito de Prod Químicos
13	Bioterio
14	Servicios



#	Sector	Superficie	Detalle
1	Porteria	35	La misma se ubica al ingreso entre el porton de acceso del personal y el estacionamiento general de las instalaciones
2	Estacionamiento	1600	Predio con acceso independiente desde Calle 3 el cual se destaca en todo el frente de las instalaciones
3	Administración PB	760	Edificio vidriado tal como se observa a la vista continuo al estacionamiento separado por una calle de circulación. Este cuenta con dos plantas; la planta baja en la cual funcionan la recepción, oficinas, sanitarios y comedor del personal. Este ultimo solo cuenta con un sector donde no se cocina y el lo emplea para su refrigerio. En la planta Alta solo funcionan Oficinas, sanitarios de ambos sexos y salas de reunion. y se accede tanto del exterior como del interior de la planta baja.
4	Administración PA	760	
5	Producción AS - PB	2450	Este sector se encuentra orientado s/ Plano hacia el sector de servicios de las instalaciones; en el cual funcionan: Labo 1 250 m2/ Labo 2 260 m2/ Labo 3 270 m2 / Cámara 200 m2 / Producción 1 320 m2 / Producción 2 370m2 / Producción 3 350 m2 y Producción 4 140 m2 .
6	Producción AS - PA	2450	En el mismo se accede desde dos escaleras metálicas exteriores orientadas de manera opuesta y desde el cual se realiza el comando de cada uno de los sectores indicados en el Item 5
7	Producción AL - PB	1400	Este se encuentra orientado s/Plano hacia el sector del depósito y cuenta con: Lab 1 180m2 /Lab 2 150 m2 Cámara 240 m2 / Operación 1 150 m2/ Operación 2 225 m2/ Operación 3 245 m2 y Operación 4 210 m2
8	Producción AL - PA	1400	En el mismo se accede desde dos escaleras metálicas exteriores orientadas de manera opuesta y desde el cual se realiza el comando de cada uno de los sectores indicados en el Item 7
9	Deposito Primas M.	950	Lindero al sector de Operaciones y orientado hacia el espacio desde el frente de la planta hacia la parte trasera del mismo. Este se separa: hacia el frente Deposito de Materia Primas / Insumos mas sanitarios y al fondo el depósito de Prod terminado.
10	Deposito Terminado P.	750	
11	Deposito Res. Especiales	45	Ambos se ubican en un unico edificio con accesos y recintos independientes Este se encuentra detrás del depósito y separado de este .
12	Depósito de Prod Qcos	45	
13	Bioterio	570	Es un sector independiente de las instalaciones n el cual se albergan animales de laboratorio en un ambiente adecuado destinados a la cría, experimentación, ensayo biológico solo para uso propio de la firma.
14	Servicios	1350	Orientado hacia calle Del Canal. Se distribuyen en un mismo sector en el cual se encuentra la planta de tratamiento de Efluentes //Sala de incendio //Caldera //Enfriadores y Tanque de gasoil.

Lic. Cristian Andrés Varela

2. Seguridad contra incendio:

El presente tiene como objetivo: a. Minimizar o dificultar el inicio de focos igneos b. Evitar la propagación del fuego c. Permitir la permanencia del público hasta su evacuación d. Facilitar el acceso de bomberos al sector e. Proveer los equipos de protección necesarios para extinción	Actividad Predominante	Determinación del Riesgo "R"						
		Clasificación de materiales s/ su combustión						
		Riesgo 1	Riesgo 2	Riesgo 3	Riesgo 4	Riesgo 5	Riesgo 6	Riesgo 7
	Residencial	NP	NP	R3	R4	--	--	--
	Administrativo							
	Comercial 1							
	Industrial	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
Deposito								
Espectáculos	NP	NP	R3	R4	--	--	--	
Cultura								

NOTAS:

Riesgo 1= Explosivo

Riesgo 2= Inflamable

Riesgo 3= Muy Combustible

Riesgo 4= Combustible

Riesgo 5= Poco Combustible

Riesgo 6= Incombustible

Riesgo 7= Refractarios

N.P.= No permitido

El riesgo 1 "Explosivo se considera solamente como fuente de ignición.

Materias que expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y

Vista frente de planta

- Portería
- Estacionamiento
- Administración



Servicios

- Efluentes
- Incendio
- Caldera
- Enfriadores
- Gas oil



Lic. Cristian Andrés Varela
Lic. LHS-01
LHS-01



Deposito



Materia prima &
Producto
Terminado



Depósito de
productos
Químicos y
Residuos
Especiales



Bioterio

Lic. Serv. de
LHS-00700 PER

(*) Se destaca la buena disposición, amplitud, orden y limpieza de los distintos sectores y niveles detallados

(**) Cada dependencia cuenta con accesos y controles independiente

(***) La numeración de los sectores del estudio de carga de fuego coincide con los de Pag 4.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO							
Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII							
Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA					Fecha: 13/5/2026	
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As						
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)					NºSector: 1	
Sector:	Portería						
1.- Materiales considerados en la evaluación: La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.							
Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Puertas	2	36	158400	4400	R3	A
Madera	Escritorio y mesas	1	55	242000	4400	R3	A
Madera	Armario	2	170	748000	4400	R3	A
Papel	Papel	10	2,5	11000	4400	R3	A
Cartón	Carpetas	10	7,5	33000	4400	R3	A
PVC / Tela	Sillas	4	84	840000	10000	R3	C
PVC	Cestos residuos	2	50	500000	10000	R3	C
PVC	Equipos y accesorios	1	78	780000	10000	R3	A
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
				3312400			
2.- Cálculo de material equivalente:			Eq.mad.= 752,82 Kg.				
3.- Superficie ambiente para la evaluación:			Sup.= 35,0 M2.				
Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio. Total Amb.= 1 Sup.Común= 0							
4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:			21,5 Kg./M2				
4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:			21,5 Kg/M2				
5.- Clasificación de los materiales admitidos s/ su combustión:							
Actividad Predominante:		Portería					
Riesgos Admitidos:		R3					
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:							
Para Carga de fuego:		21,51 Kg/M2					
Riesgo Considerado:		R3		Cumple			
Resistencia al fuego:		F60/90		Cumple			
7.- Potencial extintor mínimo exigible:							
Para Carga de fuego:		21,51 Kg/M2					
Riesgo considerado:		R3		Cumple			
Requerimiento:		2A 6B		Cumple			
Existente:		Cumple					
1 Ext ABC 5 Kg							
(*) comparte 8 unidades con playa de acopio							
1 Hidrantes de 2,5 pulg							
Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.							
		 Lic. Cristian Andrés Varela Jefe & M. en C. Ente P.E.A. - CR 26030 Profesional Registrado					

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	NºSector:	2
Sector:	Estacionamiento		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Telas	Vehiculos	45	11700	117000000	10000	R3	ABC
PVC		0	0	0	0		
Caucho		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		1	3	0	0		
		2	6	0	0		
		3	9	0	0		
		0	0	0	0		

117000000

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 26590,91 Kg.

ambiente para la evaluación:

Sup.= 1600,0 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 1600 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

16,6 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

16,6 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Descanso / Vestuario
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 16,62 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F60/90 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 16,62 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 2A 6B **Cumple**

Existente: 4 Equipos de 25 Kg PQS **Cumple**
2 Hid de 2,5 pulg **Cumple**



(*) Estos 4 equipos equivale 10 equipos de 10 KG

Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Nº Sector:	3
Sector:	Administración PB (Oficinas / Sala reunion / Comedor / Sanitarios)		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo. En este caso se toma el Poder calorífico mas alto.-

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Escritorios	22	1430	6292000	4400	R3	A
Madera	Mesas	41	6560	28864000	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	35	1820	8008000	4400	R3	A
Madera	Puertas	24	624	2745600	4400	R3	A
Tela/Espuma	Sillas	44	836	8360000	10000	R3	A
PVC	Revest Piso	3	1680	16800000	10000	R3	A
PVC	Sillas Comedor	25	550	2420000	4400	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A

73489600

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 16702,18 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 760 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal =	760 M2
Sup.Común=	0		

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

21,98 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

21,98 Kg/M2



5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante:	Administración PB
Riesgos Admitidos:	R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	21,98 Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3 Cumple
Resistencia al fuego:	F60/90 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego:	21,98 Kg/M2
Riesgo considerado:	R3
Requerimiento:	2A 6B Cumple
Existente:	7 Ext PQS 10Kg 6A40BC Cumple
	6 Hid de 2,5Pulg



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteraran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Nº Sector:	4
Sector:	Administración PA (Oficinas /Sala Reunion / Sanitarios)		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Escritorios	42	2730	12012000	4400	R3	A
Madera	Mesas	12	1920	8448000	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	53	2756	12126400	4400	R3	A
Madera	Puertas	12	312	1372800	4400	R3	A
Tela/Espuma	Sillas	74	1406	14060000	10000	R3	A
PVC	Revest Piso	3	1680	16800000	10000	R3	A
PVC	Equipos	25	550	5500000	10000	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A
		0	0	0	0	R3	A

70319200

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 15981,64 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 760 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 760 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

21,0 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

21,0 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Administración PA
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 21,0 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F60 / 90 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 21,0 Kg/M2
Riesgo considerado: R3
Requerimiento: 2A 6B Cumple

Existente: 6 Ext 10 kgABC 6A40BC por extintor
2 Bocas Inc 2,5# Cumple



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Labo 1 AS Produccion	Sector	5,1

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	560	2464000	10000	R3	A
Madera	Puertas	4	8	35200	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	8	16	70400	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	6	228	2280000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		

15409600

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3502,18 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 250 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal =	250 M2
Sup.Común=	0		

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

14,01 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

14,01 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

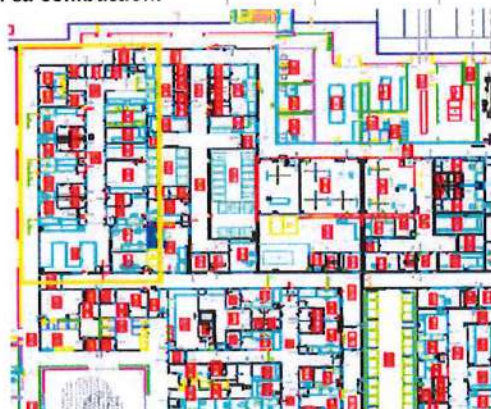
Actividad Predominante:	Labo 1 AS Produccion
Riesgos Admitidos:	R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	14,01 Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3 Cumple
Resistencia al fuego:	F30/60 Cumple

7.- Potencial extintor minimo exigible:

Para Carga de fuego:	14,01 Kg/M2
Riesgo considerado:	R3 Cumple
Requerimiento:	1A 4B Cumple
Existente:	2 Ext de 10kg 6A 40BC Cumple
	3 bocas inc 2,5#



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Labo 2 AS Produccion	Sector	5,2

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	1350	5940000	10000	R3	A
Madera	Puertas	4	8	35200	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	4	17600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	6	228	2280000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	22	1452	14520000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

22792800

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 5180,18 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 340 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 340 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

15,24 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

15,24 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

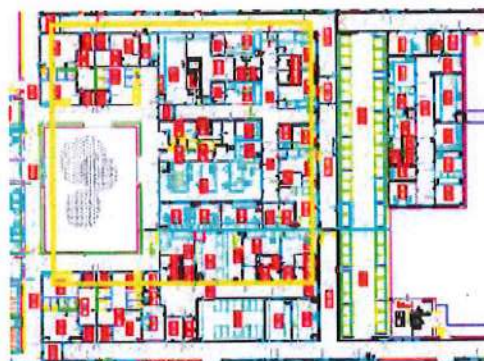
Actividad Predominante: Labo 2 AS Produccion
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 15,24 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F30/60 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 15,24 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 Cumple
Requerimiento: 1A 4B Cumple
Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC Cumple
2 bocas inc 2,5#



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Labo 3 AS Produccion	Sector	5,3

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	420	1848000	10000	R3	A
Madera	Puertas	4	4	17600	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	24	105600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

13291200

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3020,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 160 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal = 160 M2
Sup.Común=	0	

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

18,88 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

18,88 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

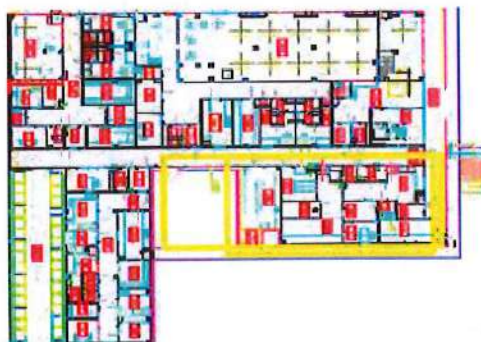
Actividad Predominante:	Labo 3 AS Produccion
Riesgos Admitidos:	R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	18,88	Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3	Cumple
Resistencia al fuego:	F30/60	Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego:	18,88	Kg/M2
Riesgo considerado:	R3	Cumple
Requerimiento:	1A 4B	Cumple
Existente:	2 Ext de 10kg 6A 40BC	Cumple
	2 bocas inc 2,5#	



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB	Sector	5,4

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

[illegible]

10898000

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.=	2476,82	Kg.
----------	---------	-----

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.=	200	M2.
-------	-----	-----

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1
Sup.Común=	0

Sup.Ttal =	200	M2
------------	-----	----

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

12,4 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

12,4 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante:	Cámara
Riesgos Admitidos:	R3

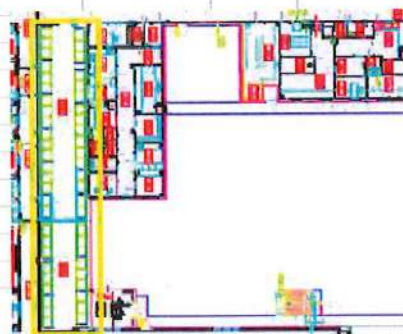
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	12,4	Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3	Cumple
Resistencia al fuego:	F30/60	Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego:	12,38	Kg/M2
Riesgo considerado:	R3	Cumple
Requerimiento:	1A4B	Cumple

Existente:	2 Ext de 10kg	6A40BC	Cumple
	2 bocas inc 2,5#	Una a cada entrada	



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteraran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO
Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Produccion 1	Sector	5,5

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	510	2244000	10000	R3	A
Madera	Puertas	4	4	17600	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq. Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				14127200			

2.- Cálculo de material equivalente:

Eg.mad.=	3210,73	Kg.
----------	---------	-----

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 320 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal =	320	M2
Sup.Común=	0			

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

10.03 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

10.03	Kg/M2
-------	-------

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante:	Produccion 1
Riesgos Admitidos:	R3

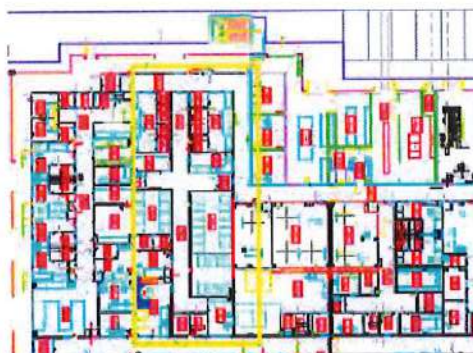
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	10,03	Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3	Cumple
Resistencia al fuego:	F30/60	Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego:	10,03	Kg/M2
Riesgo considerado:	R3	Cumple
Requerimiento:	1A 4B	Cumple

Existente:	2 Ext de 10kg	6A40BC	Cumple
	2 bocas inc 2.5#		



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Produccion 2	Sector	5,6

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	510	2244000	10000	R3	A
Madera	Puertas	4	4	17600	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	22	1452	14520000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

18087200

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 4110,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 370 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 370 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

11,11 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

11,11 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Produccion 2
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 11,11 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F30/60 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 11,11 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 Cumple
Requerimiento: 1A4B Cumple

Existente: 2 Ext de 10kg 6A40BC Cumple
2 bocas inc 2,5/ Comparte con otros sectores



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteraran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Produccion 3	Sector	5,7

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	510	2244000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	34	149600	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				14259200			

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3240,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 140 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 140 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

23,15 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

23,15 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Produccion 3
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 23,15 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F60/90 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 23,15 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 Cumple
Requerimiento: 2A 6B Cumple

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC Cumple
2 bocas inc 2,5l Sobre pasillo



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	5
Sector:	Produccion AS - PB Produccion 4	Sector	5,8

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	320	1408000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

13788400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3133,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 160 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 160 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

19,59 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

19,59 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Produccion 4
Riesgos Admitidos: R3

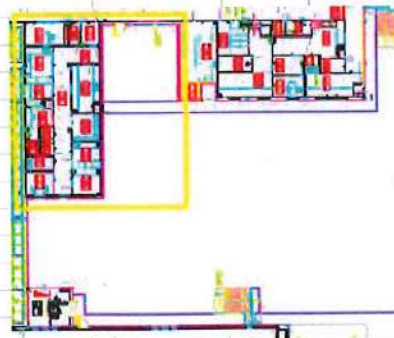
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 19,59 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 19,59 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A40BC **Cumple**
2 bocas inc 2,5/ Sobre pasillo



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Nro Sector	6
Sector:	Produccion AS - PA		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Revestimiento Lateral	1	330	1452000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
PVC	Accesorios	1	466	4660000	10000	R3	B
PVC	Eq Electricos / Acc	71	4686	46860000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

54032400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 12280,09 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 1450 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 1450 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

8,47 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

8,47 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Produccion AS - PA
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 8,47 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 8,47 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 4 ABC /10kg y 3 BC de 3.5Kg **Cumple**
2 bocas inc 2,5f. **Sobre pasillo**



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	7
Sector:	Produccion AL - PB Labo 1 AL Producción	Sector	7,1

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	610	2684000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	4	152	1520000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	8	528	5280000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

10544400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 2396,45 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 260 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 260 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

9,22 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

9,22 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Labo 1 AL Producción
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 9,22 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 9,22 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
2 bocas inc 2,5l Sobre pasillo



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	0/1/1900
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Area	7
Sector:	Produccion AL - PB Labo 2 AL Produccion	Sector	7,2

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	545	2398000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

14778400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3358,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 150 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 150 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

22,39 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

22,39 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Labo 2 AL Produccion
Riesgos Admitidos: R3

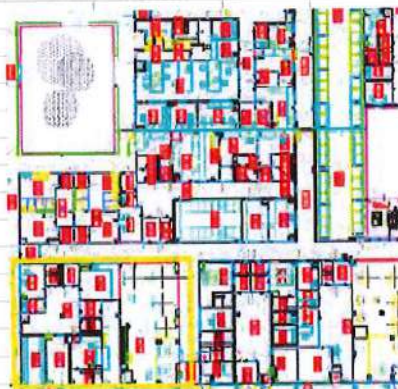
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 22,39 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F60/90 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 22,39 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 2A 6B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
1 bocas inc 2,5l **Sobre pasillo**



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Area	7
Sector:	Produccion AL - PB Operación 1	Sector	7,3

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	545	2398000	10000	R3	A
Madera	Puertas	1	39	171600	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	4	152	1520000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

15195200

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3453,45 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 150 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 150 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

23,02 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

23,02 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Operación 1
Riesgos Admitidos: R3

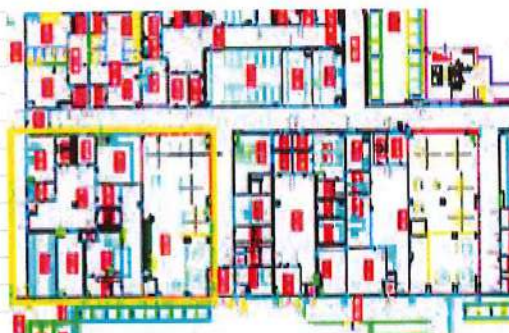
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 23,02 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F60/90 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 23,02 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 2A 6B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
1 bocas inc 2,5f Compartida



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	7
Sector:	Producción AL - PB Operación 2	Sector	7,4

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	545	2398000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	16	1056	10560000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

14778400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3358,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 225 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 225 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

14,93 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

14,93 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Operación 2
Riesgos Admitidos: R3

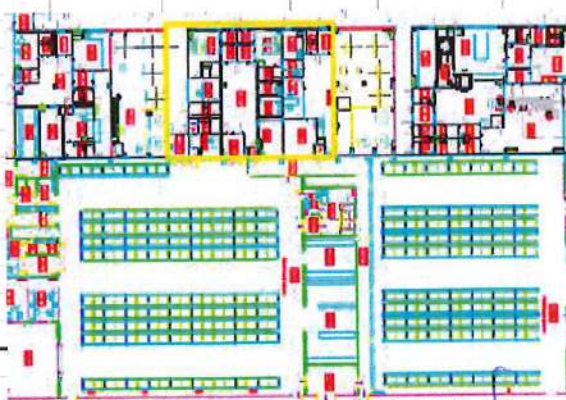
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 14,93 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F30/60 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 14,93 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 Cumple
Requerimiento: 1A 4B Cumple

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC Cumple
1 bocas inc 2,5l Sobre pasillo



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	7
Sector:	Producción AL - PB Operación 3	Sector	7,5

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	415	1826000	10000	R3	A
Madera	Puertas	2	78	343200	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	21	1386	13860000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

17334800

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 3939,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 245 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 245 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

16,08 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

16,08 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Operación 3
Riesgos Admitidos: R3

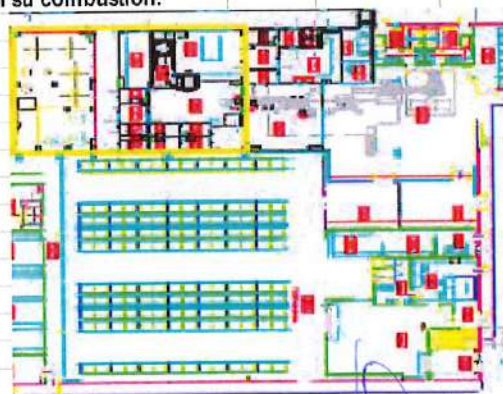
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 16,08 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 16,08 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
1 bocas inc 2,5f Sobre pasillo



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Area	7
Sector:	Producción AL - PB Operación 4	Sector	7,6

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Piso revestimiento	1	545	2398000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	3	186	818400	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	2	76	760000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	13	858	8580000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

13071200

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 2970,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 210 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 210 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

14,15 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

14,15 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Operación 4
Riesgos Admitidos: R3

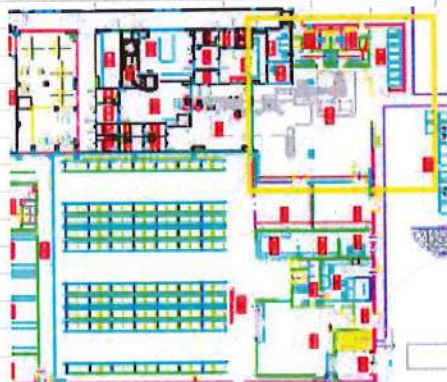
6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 14,15 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 14,15 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 2 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
2 bocas inc 2,5l Sobre pasillo y afuera



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	8
Sector:	Producción AL - PA		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Revestimiento Lateral	1	330	1452000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	2	124	545600	4400	R3	A
PVC	Accesorios	1	466	4660000	10000	R3	B
PVC	Eq Electricos / Acc	71	4686	46860000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

54032400

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 12280,09 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 1400 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 1400 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

8,77 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

8,77 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Producción AL - PA
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 8,77 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 8,77 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 3 Ext BC de 7kg 6A 40BC **Cumple**
4 ABC x 10kg



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	9
Sector:	Deposito M. Primas		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Packaging	450	20250	202500000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	6	372	1636800	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	6	228	2280000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	8	128	1280000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

208211600

2.- Cálculo de material equivalente: Eeq.mad.= 47320,82 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación: Sup.= 950 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal =	950 M2
Sup.Común=	0		

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente: 49,81 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector: 49,81 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante:	Deposito M. Primas
Riesgos Admitidos:	R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego:	49,81 Kg/M2
Riesgo Considerado:	R3 Cumple
Resistencia al fuego:	F90/120 Cumple

7.- Potencial extintor minimo exigible:

Para Carga de fuego:	49,81 Kg/M2
Riesgo considerado:	R3 Cumple
Requerimiento:	3A 8B Cumple

Existente:	6 Ext de 10kg 6A 40BC Cumple
	4 bocas inc 2,5f Sobre pasillo y exterior



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV - Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	10
Sector:	Deposito P. Terminado		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
PVC	Packaging	220	9900	99000000	10000	R3	A
Madera	Puertas	3	117	514800	4400	R3	A
Madera	Mobiliario	6	372	1636800	4400	R3	A
Tela espuma	Sillas	6	228	2280000	10000	R3	A
PVC	Eq Electricos / Acc	8	128	1280000	10000	R3	B
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

104711600

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 23798,09 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 750 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 750 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

31,73 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

31,73 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Deposito P. Terminado
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 31,73 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F90/120 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 31,73 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 3A 8B **Cumple**

Existente: 5 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
4 bocas inc 2,5f **Sobre pasillo**



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	11
Sector:	Deposito Res. Especiales		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Pallet	6	240	1056000	4400	R3	A
PVC	Bolsas	3	117	1170000	10000	R3	A
Hidrocarb / Arom	Residuos	12	744	7440000	10000	R3	A
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

9666000

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 2196,82 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 45 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 45 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

48,82 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

48,82 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Deposito Res. Especiales
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 48,82 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F30/60 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 48,82 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 1A 4B **Cumple**

Existente: 1 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	12
Sector:	Depósito de Prod Qcos		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Pallet	6	240	1056000	4400	R3	A
PVC	Bidones	80	64	640000	10000	R3	A
Solventes	Químicos	40	320	3200000	10000	R3	A
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

4896000

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 1112,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 45 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal= 45 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

24,73 Kg/M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

24,73 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Depósito de Prod Qcos
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 24,73 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F60/90 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 24,73 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 2A 6B **Cumple**

Existente: 1 Ext de 10kg 6A40BC **Cumple**



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	13
Sector:	Bioterio		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Estantes / pallets	60	2400	10560000	4400	R3	A
PVC	Cajas	130	5070	50700000	10000	R3	A
Aserin	Jaulas	1	350	1540000	4400	R3	A
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

62800000

2.- Cálculo de material equivalente:

Eq.mad.= 14272,73 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación:

Sup.= 570 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.= 1
Sup.Común= 0

Sup.Ttal = 570 M2

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente:

25,04 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector:

25,04 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Bioterio
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 25,04 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 **Cumple**
Resistencia al fuego: F60/90 **Cumple**

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 25,04 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 **Cumple**
Requerimiento: 2A 6B **Cumple**

Existente: 3 Ext de 10kg 6A 40BC **Cumple**
2 bocas inc 2,5# Sobre exterior



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

PROTOCOLO ESTUDIO CARGA DE FUEGO

Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dcto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII

Denominación:	CDV- Centro de Diagnostico Veterinario SA	Fecha:	13/5/2026
Domicilio:	Calle 3 Nro 319 -Parque I. Pilar - Fatima- Pilar - Bs As		
Actividad:	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO (210020)	Sector	14
Sector:	Servicios Efluentes/ Caldera Sla de incendio /Enfriadores / Gas Oil		

1.- Materiales considerados en la evaluación:

La determinación en peso de cada uno de los materiales considerados en el ambiente, es referenciada en exceso, adoptándose un cálculo de orden preventivo.

Material	Aplicación	Unidades	Kg.	Kcal.	P. Cal	Riesgo	Clase
Madera	Pallet	6	240	1056000	4400	R3	A
PVC	Equipos y Accesorios	1	1230	12300000	10000	R3	A
Hidrocarb	Combustible	1	4000	40000000	10000	R3	C
		0	0	0	0		
		0	0	0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

53356000

2.- Cálculo de material equivalente: Eq.mad.= 12126,36 Kg.

3.- Superficie ambiente para la evaluación: Sup.= 1350 M2.

Nota: Visto la modalidad adoptada en la distribución de ambientes, se considera un solo sector de incendio.

Total Amb.=	1	Sup.Ttal =	1350 M2
Sup.Común=	0		

4.- Determinación Carga Fuego del ambiente: 8,98 Kg./M2

4.1.- Determinación Carga de Fuego del Sector: 8,98 Kg/M2

5.- Clasificación de los materiales admitidos en el sector según su combustión:

Actividad Predominante: Servicios
Riesgos Admitidos: R3

6.- Evaluación de la resistencia al fuego del sector:

Para Carga de fuego: 8,98 Kg/M2
Riesgo Considerado: R3 Cumple
Resistencia al fuego: F30/60 Cumple

7.- Potencial extintor mínimo exigible:

Para Carga de fuego: 8,98 Kg/M2
Riesgo considerado: R3 Cumple
Requerimiento: 1A 4B Cumple

Existente: 4 Ext PQSde 10kg 6A 40BC Cumple
4 BC x3,5 Kg 1A
3 bocas inc 2,5# Sobre Vereda



Aclaración: Una nueva evaluación se deberá efectuar al cabo de un año o bien dentro del mismo si se alteran las condiciones que se informan en el presente estudio, siendo responsabilidad del propietario su cumplimiento.-

Cálculo del potencial extintor:

Conforme al detalle de la carga de fuego de cada uno de los sectores evaluados y componen la Administración /Operación / Producción Logística y Servicios poseen la siguiente calidad:

Factor de Resistencia al Fuego "F" 2.2.1						Factor de Resistencia al Fuego "F" 2.2.2					
Carga de fuego	Riesgo					Carga de fuego	Riesgo				
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
hasta 15 kg/m ²	—	F 60	F 30	F 30	—	hasta 15 kg/m ²	—	NP	F 60	F 60	F 30
desde 16 hasta 30 kg/m ²	—	F 90	F 60	F 30	F 30	desde 16 hasta 30 kg/m ²	—	NP	F 90	F 60	F 60
desde 31 hasta 60 kg/m ²	—	F 120	F 90	F 60	F 30	desde 31 hasta 60 kg/m ²	—	NP	F 120	F 90	F 60
desde 61 hasta 100 kg/m ²	—	F 180	F 120	F 90	F 60	desde 61 hasta 100 kg/m ²	—	NP	F 180	F 120	F 90
mas de 100 kg/m ²	—	F 180	F 180	F 120	F 90	mas de 100 kg/m ²	—	NP	NP	F 180	F 120
						NOTA: N.P. = No permitido					

CARGA DE FUEGO "Clase A"	RIESGO					CARGA DE FUEGO "CLASE B"	RIESGO				
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5
hasta 15Kg/m ²	—	—	1A	1A	1A	Hasta 15Kg/m ²	—	6 B	4 B	—	—
16 a 30 Kg/m ²	—	—	2A	1A	1A	16 a 30 Kg/m ²	—	8 B	6 B	—	—
31 a 60 Kg/m ²	—	—	3A	2A	1A	31 a 60 Kg/m ²	—	10 B	8 B	—	—
61 a 100 Kg/m ²	—	—	6A	3A	2A	61 a 100 Kg/m ²	—	20 B	10 B	—	—
> 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso.					> 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso.				

Protección contra incendios:

Conforme a lo establecido en el Decreto 351/79 Cap. 18 "Seguridad contra incendios", el Cuadro de protección s/ Anexo VII como también los materiales y equipamientos presentes en cada uno de los sectores y áreas evaluadas la instalación de

- Protección activa de extintores de clase ABC y BC (Ver Tabla)

Nº	Sector	Superficie	Extintores instalados	Extintor por m ²	Supera lo requerido
1	Porteria	35	1	35,0	SI NO
2	Estacionamiento	1600	8	200,0	SI NO
3	Administracion PB	760	7	108,6	SI NO
4	Administracion PA	760	6	126,7	SI NO
5	Produccion AS - PB	se detallan a continuación s/ croquis			
5,1	Labo 1 AS Produccion	250	2	125,0	SI NO
5,2	Labo 2 AS Produccion	340	2	170,0	SI NO
5,3	Labo 3 AS Produccion	160	2	80,0	SI NO
5,4	Cámara	200	2	100,0	SI NO
5,5	Produccion 1	320	2	160,0	SI NO
5,6	Produccion 2	370	2	185,0	SI NO
5,7	Produccion 3	140	2	70,0	SI NO
5,8	Produccion 4	160	2	80,0	SI NO
6	Produccion AS - PA	1350	8	168,8	SI NO

7	Produccion AL - PB	se detallan a continuación s/ croquis				
7,1	Labo 1 AL Producción	260	2	130,0	SI	NO
7,2	Labo 2 AL Produccion	150	2	75,0	SI	NO
7,3	Operación 1	160	2	75,0	SI	NO
7,4	Operación 2	225	2	112,5	SI	NO
7,5	Operación 3	245	2	122,5	SI	NO
7,6	Operación 4	210	2	105,0	SI	NO
8	Produccion AL - PA	1400	7	200,0	SI	NO
9	Deposito M. Primas	950	6	158,3	SI	NO
10	Deposito P. Terminado	750	5	150,0	SI	NO
11	Deposito Res. Especiales	45	1	45,0	SI	NO
12	Depósito de Prod Qcos	45		45,0	SI	NO
13	Bioterio	570	3	190,0	SI	NO
14	Servicios	1350	8	168,8	SI	NO



Pasillos Producción



Planta Alta Producción



Administración



Servicios



Comedor

- Protección Pasiva: el cual se encuentra formado por:

A. Red de incendio

Compuesto por una red de tipo húmeda en anillo cerrado y válvulas de corte en diferentes extremos de esta a efectos de poder dar uso y mantenimiento según sea necesario.

Toda la red es alimentada desde 1 Tanque vertical de acero al carbono de 120 m³ el cual se alimenta a su vez desde dos perforaciones de explotación subterránea de 20 m³ /h para uso propio (foto)



Lic. Cristian Ar...
Lic. ...
IHS-60...

Toda la red se impulsa desde una sala de bombas por medio de dos bombas de alimentación eléctrica y que ante un corte de energía mantiene su funcionamiento a tras de un grupo electrógeno

Así mismo cuenta con dos bombas verticales que mantienen constante la presión (foto)



B Pulsadores de aviso con bocina



Interior Administración // Planta Alta



Producción – Pasillos

Lic. Cristian Andrés Varela
Lic. Juan Carlos Varela
LHS-00000000000000000000

C. Detectores de humo e infrarrojos



Factor de ocupación y medios de escape

(*) El presente calculo se realiza tomando la superficie libre real

Nº	Sector	Superficie	x(m2)	Nº de pers calculada	(N) Ancho de sálida	Nº de medios de escape	Supera lo requerido	
1	Porteria	21	3	7	0,07	1	SI	NO
2	Estacionamiento	960	30	32	0,32	4	SI	NO
3	Administracion PB	456	3	152	1,52	4	SI	NO
4	Administracion PA	456	3	152	1,52	2	SI	NO
5	Produccion AS - PB	1470	16	92	0,92	3	SI	NO
6	Produccion AS - PA	810	16	51	0,51	3	SI	NO
7	Produccion AL - PB	840	16	53	0,53	3	SI	NO
8	Produccion AL - PA	840	16	53	0,53	3	SI	NO
9	Deposito M. Primas	570	30	19	0,19	2	SI	NO
10	Deposito P. Terminado	450	30	15	0,15	2	SI	NO
11	Deposito Res. Especiales	27	30	1	0,01	1	SI	NO
12	Depósito de Prod Qcos	27	30	1	0,01	1	SI	NO
13	Bioterio	342	16	21	0,21	2	SI	NO
14	Servicios	810	16	51	0,51	2	SI	NO

Lic. Cristian Andrés Varela

Cálculo 1: Superficie (N) Cant de personas x (s/dec351) Cálculo 2: (N) (n) ancho de salida 100 Cálculo 3: (n) /4 Cant de medios de escape NOTA: Se restan a la superficie original los m2 ocupados por maquinas y equipos instalados.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center;">Tabla s/ Uso 3,1,2 Anexo VII</th> <th style="text-align: center;">x en m2</th> </tr> <tr> <td>c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>g) Edificios industriales, el numero de ocupantes sera declarado por el propietario, en su defecto será</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> <tr> <td>m) Depositos</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> </table>	Tabla s/ Uso 3,1,2 Anexo VII	x en m2	c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes	3	g) Edificios industriales, el numero de ocupantes sera declarado por el propietario, en su defecto será	16	m) Depositos	30
Tabla s/ Uso 3,1,2 Anexo VII	x en m2								
c) Lugares de trabajo, locales, patios y terrazas destinados a comercio, mercados, ferias, exposiciones, restaurantes	3								
g) Edificios industriales, el numero de ocupantes sera declarado por el propietario, en su defecto será	16								
m) Depositos	30								

ANCHO MINIMO PERMITIDO		
Unidades	Edificios	Edificios
2 unidades	1,10 m.	0,96 m.
3 unidades	1,55 m.	1,45 m.
4 unidades	2,00 m.	1,85 m.

Pasillos Producción // Comedor







4. Condiciones Específicas Aplicables

Conforme al "Cuadro de protección contra incendios" s/ Cap 18 del Anexo VII Dec 351/79 establece de acuerdo al uso del mismo; las siguientes condiciones:

Uso: **Industria "Riesgo 3" Muy Combustible**

Lic. Cristian Andrés Varela
Lic. ...
IHS-Gundus PDA - CR

Codición	Tipo	Detalle	A	NA
Situación	S2	Cualquiera sea la ubicación del edificio, estando éste en zona urbana o densamente poblada, el predio deberá cercarse preferentemente (salvo las aberturas exteriores de comunicación), con un muro de 3,00 m de altura mínima y 0,30 m de espesor de albañilería de ladrillos macizos o 0,08 m. de hormigón.	x	
Construcción	C1	Las cajas de ascensores y montacargas, estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros, y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático.		x
	C3	Los sectores de incendio deberán tener una superficie cubierta no mayor de 1.500 m2. En caso contrario se colocará muro cortafuego. En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficie cubierta que no supere los 3.000 m2.	x	
	C7	En los depósitos de materiales en estado líquido, con capacidad superior a 3.000 litros, se deberán adoptar medidas que aseguren la estanqueidad del lugar que los contiene.		x
Extinción	E3	Cada sector de incendio con superficie de piso mayor que 600 m2 deberá cumplir la Condición 1; la superficie citada, se reducirá a 300 m2 en subsuelos.	x	
	E11	Cuando el edificio consiste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900 m2 contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio		x
	E12	Cuando el edificio conste de piso bajo y más de dos pisos altos y además tenga una superficie de piso que acumulada exceda los 900 m2, contará con rociadores automáticos.		x
	E13	En los locales que requieran esta Condición, con superficie mayor de 100 m2 la estiba distará 1 m de ejes divisorios. Cuando la superficie exceda de 250 m2, habrá camino de ronda, a lo largo de todos los muros y entre estiba. Ninguna estiba ocupará mas de 200 m2 del solado y su altura máxima permitirá una separación respecto del artefacto lumínico ubicado en la perpendicular de la estiba no inferior a 0,25 m.	x	

IMPORTANTE

Cada uno de los sectores de la firma encuadran en un todo con las condiciones requeridas con el "Cuadro de Protección contra Incendios" del marco legal

Resultados del estudio:

Finalmente, conforme al relevamiento e inspección de las instalaciones, visto la carga de fuego resultante, los riesgos admitidos y potencial extintor requeridos según la protección tanto activa como pasiva correspondiente; las instalaciones cumplen ampliamente con lo requerido en la Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo - Dto. 351/79 - Capítulo 18 - Anexo VII.

Se recomienda así mismo, implementar y llevar a cabo medidas de mantenimiento, ensayos y controles de los sistemas de protección y detección contra incendio.

Lic. Cristian Andrés Varela
Lic. María Eugenia & M. Ana E. Varela
Instituto de PDA - CPQ 1999

Datos del Profesional

- ✓ **Profesional Interviniente:** Lic Cristian Andrés Varela
- ✓ **Matrícula Profesional:** LHS-008803 PBA
- ✓ RUPAYAR 00521



www.cpsh.com.ar

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA
**HIGIENE Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO** Ley 15.191
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LHS-008803 PBA

Distrito 1
VARELA CRISTIAN
21.960.935
LICENCIADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN
EL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MORÓN

Lic. Cristian Andrés Varela
Pte. Consejo Dist. Bto. Provincial

QR Code

ESCANEANDO EL CÓDIGO QR QUE SE ENCUENTRA
AL FRENTE, PODRÁ ACCEDER A LA INFORMACIÓN
DE MATRICULACIÓN DEL PROFESIONAL
PORTADOR DE LA PRESENTE CREDENCIAL.

JUNTOS JERARQUIZAMOS LA
PROFESIÓN

 **Cuenta
DNI**



Comprobante de transferencia

Importe

\$ 156.000,00

Origen

Cristian Andres Varela

21.960.935

Para

COLEGIO PROF DE LA HIGIENE Y S

CBU: 0720048920000003690118

CUIL: 30717203913

Motivo

Varios

Referencia

anual

Código de referencia

00229857

17/12/2025 - 14:34:09hs

Lic. Cristian Andrés Varela
Lic. Hig y Seguridad en el Trabajo
LHS-008803 PBA - CPO 00521



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Respuesta IA mayo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 43 pagina/s.